



---

# Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal

**TRABAJO FIN DE GRADO**

Grado en Educación Infantil

Mención en Expresión y Comunicación Artística y Motricidad

## **Educación patrimonial y emoción: evaluación de programas educativos para la etapa de infantil**

*Año de defensa: 2019*

**Autor:** Fabiola Medina Portillo

**Tutor:** Olaia Fontal Merillas

**Cotutor:** Inmaculada Sánchez Macías



# **RESUMEN**

El presente documento muestra la investigación llevada a cabo sobre la relación entre educación patrimonial y emocional. Está dirigida al segundo ciclo de Educación Infantil, centrándose principalmente, en verificar la existencia de proyectos que trabajen las emociones a través de la educación patrimonial. Para ello, se profundizará en aspectos teóricos acerca del patrimonio, así como, de su enseñanza-aprendizaje para la adquisición de competencias emocionales. Afrontar esta temática permite constatar la vinculación entre patrimonio y emociones.

## **PALABRAS CLAVE**

Educación Infantil, Educación Patrimonial, Emociones, Competencias Emocionales, Análisis Cualitativo.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	5
<b>CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>7</b>
1.1. OBJETIVOS .....	7
1.2. JUSTIFICACIÓN.....	7
1.2.1. De la mejora y/o necesidad del tema elegido .....	7
1.2.2. De la vinculación con las competencias del título .....	9
1.3. ORIGEN, EVOLUCIÓN Y CONCEPTUALIZACIÓN DE PATRIMONIO .....	11
1.4. PROCESOS DE PATRIMONIALIZACIÓN Y EDUCACIÓN PATRIMONIAL .....	14
1.5. EDUCACIÓN PATRIMONIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS EMOCIONALES .....	16
1.6. LA EDUCACIÓN PATRIMONIAL EN LA EDUCACIÓN INFANTIL.....	18
1.6.1. Currículo estatal .....	18
1.6.2. Currículo autonómico .....	21
1.7. ANALISIS DE REFERENTES, PROYECTOS DE EDUCACIÓN PATRIMONIAL ...	22
1.7.1. Observatorio de Educación Patrimonial en España .....	22
1.7.2. EPITEC .....	24
1.7.2. IGNIS.....	24
<b>CAPÍTULO 2. MARCO EMPÍRICO .....</b>	<b>25</b>
2.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN .....	25
2.1.1- Problema de investigación .....	25
2.1.2.- Hipótesis .....	25
2.1.3.- Muestra obtenida a través del OEPE .....	26
2.1.4.- Procedimiento y metodología .....	27
2.1.5.- Análisis de resultados .....	29
2.1.6.- Casos de estudio .....	32
2.2. CONCLUSIONES .....	35
2.3. LIMITACIONES .....	36
2.4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	36
2.5. ANEXOS .....	39

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	9-10
Tabla 2	10-11
Tabla 3	26-27
Tabla 4	28
Tabla 5	29
Tabla 6	39

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	23
Figura 2	27-28
Figura 3	30
Figura 4	30
Figura 5	31
Figura 6	31-32

# INTRODUCCIÓN

El presente documento pretende exponer un Trabajo Fin de Grado (en adelante, TFG) cuya temática establece una vinculación entre la educación patrimonial y la emocional en el 2º ciclo de Educación Infantil. Su finalidad es evaluar diversos proyectos inventariados en el Observatorio de Educación Patrimonial en España (OEPE) considerando como se abordan los procesos de enseñanza-aprendizaje en esta etapa educativa.

A lo largo de las siguientes páginas se hará un recorrido por la educación patrimonial, el patrimonio cultural y su relación con el factor emocional, aspectos relevantes en la etapa de infantil y que deberían estar inmersos en ella, ya que, favorecen el desarrollo global del alumnado. Por lo tanto, es la educación patrimonial la que determina el enfoque de este trabajo. Para ello, hemos ordenado este documento de la siguiente manera:

El capítulo 1, designado como marco teórico, se centra en la fundamentación teórica donde se toma como punto de partida el concepto de patrimonio; siguiendo por un recorrido del proceso de patrimonialización para llegar a la relevancia que adquiere la educación patrimonial como referente para la adquisición de competencias emocionales. Así mismo, se hará una revisión tanto del currículo estatal como del autonómico de la Educación Infantil para verificar que tratamiento se da en ambos a la educación patrimonial y las emociones.

En una segunda parte, se revisarán tres proyectos con varios propósitos; por un lado, conocer el estado de la Educación Patrimonial y, por otro, profundizar en la utilidad del patrimonio como medio para la enseñanza-aprendizaje integral del alumnado considerando de forma particular el cultivo de las emociones.

Por último, para desarrollar el marco empírico, tomaremos como referente la base de datos de la OEPE que nos va a proporcionar datos indispensables para llevar a cabo la búsqueda y localización de proyectos y programas educativos, éstos se evaluarán y cotejarán con la lista de estándares que ellos mismos nos facilitan.

Daremos por finalizado este trabajo exponiendo las conclusiones y limitaciones sobre éste y la reflexión sobre la situación analizada.

# CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO

## 1.1. OBJETIVOS

A continuación, se detallan los objetivos que se pretenden alcanzar con la realización de este trabajo.

Objetivo general

**OG.-** Desarrollar las competencias adquiridas a través del estudio de las diversas asignaturas que forman parte del Grado en Educación Infantil y su aplicación en el estudio teórico de la Educación Patrimonial y su relación con el factor emocional.

Los objetivos específicos que a continuación exponemos, son la consecuencia del objetivo general, anteriormente planteado y, éstos son:

**OE1.-** Realizar un trabajo de investigación y revisión relativo a la educación patrimonial y emocional en la etapa educativa de infantil.

**OE2.-** Analizar el concepto de patrimonio y la evolución que ha experimentado, considerando su extensa significación y las diversas probabilidades que surgen de él.

**OE3.-** Revisar y analizar la bibliografía existente sobre la vinculación entre la educación patrimonial y la emocional.

**OE4.-** Examinar y evaluar diferentes programas educativos relacionados con la educación patrimonial en el ciclo de infantil.

## 1.2. JUSTIFICACIÓN

### 1.2.1. De la mejora y/o necesidad del tema elegido

Entendemos la educación como el vehículo para la transmisión de conocimientos y valores que sustentan una sociedad. Actualmente se le concede gran importancia a la educación que los alumnos reciben pues de ella depende su bienestar individual y colectivo. Así, podemos considerar a la educación como, el mecanismo idóneo para



construir la personalidad de los educandos, desarrollar sus capacidades al máximo, **configurar su propia identidad personal** y modelar la comprensión que van obteniendo de la realidad, incorporando la dimensión cognoscitiva, afectiva y axiológica (Ley orgánica 2/2006).

Haciendo referencia a lo anteriormente expuesto, “podríamos imaginar una educación basada en el patrimonio o, si preferimos, en el concepto de identidad y a la que podríamos llamar sin complejos *educación patrimonial*” (Fontal, 2013, p.25). Esta autora defiende que en España existen numerosos ejemplos que demuestran cómo desde la escuela es posible trabajar educativamente con el patrimonio desmitificando la idea de que el currículum es el culpable de los males del aprendizaje del patrimonio en la escuela.

Cabe destacar, que, en la etapa de infantil, el término patrimonio no está presente de manera explícita pero sí su significado en el área de *Conocimiento del entorno*, aspecto que trataremos posteriormente.

Para llevar a cabo este trabajo, es fundamental tener siempre presente el Real Decreto que dispone las enseñanzas mínimas de la etapa educativa de 3-6 años a nivel estatal, puesto que, sus fines se encuentran estrechamente relacionados con la temática de éste, educación patrimonial y emociones: ocuparse de forma progresiva de la enseñanza-aprendizaje de las características físicas y sociales del medio y, de las normas esenciales de convivencia.

Así mismo, el Decreto que fija las enseñanzas para la etapa de 3-6 años en la Comunidad de Castilla y León expone que el propósito en este periodo es: ayudar a los educandos para que se desarrollen física, psíquica y socialmente.

Hoy por hoy, la Educación Patrimonial está en auge a pesar de no haber adquirido la importancia que merece dentro de las aulas de infantil. Es probable, que los motivos que lo condicionan sean; la escasa formación de los docentes, la falta de recursos para trabajar ésta adecuadamente o la ausencia de cooperación entre los distintos organismos (Muñoz, 2011).

Si, como afirmábamos anteriormente, la educación es el vehículo para transmitir conocimientos y valores, deberíamos recurrir a ella como instrumento imprescindible para conseguir una educación patrimonial que permita a los escolares a aprender a valorar todo aquello que les rodea, partiendo del aprecio por lo relacionado con su pertenencia. Las actitudes, competencias y capacidades necesarias para el desarrollo de la propia identidad se adquieren justamente en el transcurso de esta etapa educativa, lo que les llevará a formar parte de la sociedad en la que están inmersos. De ahí la relevancia que adquiere la inclusión de la educación patrimonial en las aulas, puesto que, hemos apreciado la importancia que el desarrollo de la identidad adquiere en esta etapa y el escaso tratamiento del patrimonio que en ella se da.

### **1.2.2. De la vinculación con las competencias del título**

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, ordena las enseñanzas universitarias oficiales, situando el título de Graduado/a en Educación Infantil en la materia básica de educación y la rama de conocimiento de las Ciencias Sociales y Jurídicas. Así mismo, este real decreto expone que, estas enseñanzas finalizarán con la realización y defensa de un TFG. Con el desempeño de éste los alumnos demostrarán que han logrado una serie de competencias vinculadas al título, según menciona la resolución publicada en el BOCYL, de 25 de diciembre de 20013. Así, la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, que regula la obtención de tales títulos, pone de manifiesto estas competencias, siendo desarrolladas en un documento inmerso en la página Web de la Universidad de Valladolid (UVA, s/f.a). A continuación exponemos aquéllas que de una manera u otra están vinculadas a este TFG.

**Tabla 1.**

*Competencias generales Grado en Educación Infantil.*

---

## **COMPETENCIAS GENERALES**

---

<p>1. Que los alumnos tengan la capacidad para realizar y defender argumentos, así como, solucionar problemas en el área de estudio (educación), aplicando los conocimientos adquiridos para:</p>	<p>-Lograr el reconocimiento, planificación, puesta en práctica y valoración de buenas praxis educativas.</p> <p>-Conseguir analizar y argumentar de forma crítica, las decisiones tomadas en los contextos educativos, argumentado tales decisiones.</p>
<p>2. Que los alumnos sepan reunir e interpretar datos fundamentales para pronunciar juicios reflexivos sobre temas sociales, científicos o éticos que les capaciten para:</p>	<p>-Reflexionar sobre el fin que persigue la práctica educativa y qué sentido tiene.</p> <p>-Emplear métodos eficaces para buscar información, ya sea mediante recursos informáticos o a través de fuentes de información primaria o secundaria.</p>
<p>3. Que los alumnos logren difundir ideas, información, problemas y soluciones en diversos ámbitos para desarrollar:</p>	<p>-Destrezas en la lengua castellana, en el nivel C1, ya sea a través del lenguaje oral o escrito.</p>
<p>4. Que los alumnos hayan logrado destrezas de aprendizaje imprescindibles para abordar estudios superiores con autonomía, lo cual conlleva el desarrollo de las siguientes capacidades:</p>	<p>-Saber actualizarse en torno a los conocimientos relativos del medio socioeducativo.</p> <p>-Formarse para adquirir conocimientos de forma continuada, así como, lograr destrezas y métodos de autoaprendizaje.</p> <p>-Conocer, comprender y dominar métodos de aprendizaje autónomo.</p> <p>-Iniciarse en trabajos de investigación.</p>

---

**Nota.** Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 2.**  
*Competencias específicas Grado en Educación Infantil.*

---

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

---

-Entender los procesos que conlleva la didáctica de la Educación Infantil, en el entorno escolar, social y familiar.

-Tener conocimiento sobre psicología evolutiva en la etapa de 0-6 años.

-Analizar y comprender los datos obtenidos para emitir conclusiones.

-Poseer la capacidad de observar de forma sistemática los entornos de aprendizaje y convivencia para reflexionar sobre ellos.

#### **De formación básica**

-Entender y usar las diferentes metodologías y perspectivas de investigación empleadas en la educación.

-Tener conocimiento sobre modelos experimentales e innovadores en la etapa de 0-6 años.

-Conocer modelos de mejora aplicables a los colegios.

-Entender las limitaciones, posibilidades y funciones de la educación en la actualidad, así como, las competencias esenciales que influyen a los profesionales y a los centros de Educación Infantil.

-Tener conocimiento de la relevancia y los valores de los contextos formales e informales de aprendizaje para usarlos en la praxis educativa.

---

**Nota.** Fuente: Elaboración propia.

### **1.3. ORIGEN, EVOLUCIÓN Y CONCEPTUALIZACIÓN DE PATRIMONIO**

¿Qué concepto tenemos actualmente del término patrimonio? Para dar respuesta a este interrogante debemos realizar una mirada hacia el pasado, ya que no es un concepto estático sino que ha ido experimentado cambios a lo largo del tiempo.

Para conceptualizar el concepto de patrimonio, podemos partir de dos términos; uno francés «patrimoine» y el otro inglés «heritage» (González, 2007). Cada uno de los dos hace referencia a un aspecto diferente. El primero, hace alusión al legado de nuestros antepasados. Y el segundo, a lo que se transmite para el futuro. Aun así, ambas concepciones coinciden en la filiación, es decir, en la identidad, tomándolo como componente fundamental para la construcción de la personalidad individual y social del individuo.

El autor anteriormente citado, hace un repaso de las diferentes interpretaciones que ha experimentado el término patrimonio durante cuatro siglos.

En el siglo XVIII, se inicia el interés por el coleccionismo de objetos del pasado consideramos como patrimonio por pertenecer a periodos concretos de la historia. Los elementos que en este periodo se consideran como patrimonio, y por tanto, que merecen la pena ser conservados y transmitidos, son monumentos de otras épocas y obras artísticas importantes. La elección de elementos era meramente estética y guiada por los gustos personales.

A lo largo del siglo XIX, el patrimonio ya no sólo son objetos antiguos y herencia del pasado, además, es considerado como testimonio de la cultura de un pueblo. Aparece el término de «bienes culturales», lo que implica un nexo entre patrimonio y el valor intangible que se le atribuye. La selección de los objetos considerados como patrimonio no sólo hace referencia a su estética, además, a que es la prueba de un acontecimiento, de una forma de ver y entender la vida... lo cual, implica ya, una relación entre patrimonio e identidad.

En el transcurso de la primera mitad del siglo XX, el patrimonio se vincula a la sociedad, pasa a ser un “bien común” que pertenece a todos y al que todos deben tener acceso. Su valor está definido por la función social que se le concede. Esta función evidencia valores atribuibles al patrimonio, el material y el inmaterial. Comienzan a valorarse como patrimonio las costumbres, la gastronomía, la arquitectura, los rituales y otras manifestaciones artísticas con las que se sienten identificados sus usuarios. En la segunda mitad de este siglo, el patrimonio, además, es concebido como recurso, con el fin de seleccionar aquellos que aporten mayor beneficio económico a través del turismo cultural.

La conceptualización del patrimonio la define su dinamismo, pues ha ido variando desde ser considerado un conjunto de objetos de gran valor y dignos de estimación y conservación, hasta ser un bien relacionado con la sociedad, la cultura y la economía.

Teniendo en cuenta estas variaciones, debemos explicar qué elementos conforman el patrimonio. Es en la Convención para la Protección de los Bienes Culturales celebrada en La Haya en 1954, cuando se empieza a debatir qué se debe considerar patrimonio y, de esta manera, conservar para que pueda ser transmitido. En esta reunión, la UNESCO establece que el patrimonio es todo aquello que tiene valor artístico, histórico y arqueológico.

En 1972, en la Convención de París, se añade al concepto de patrimonio aspectos distintos a los anteriormente mencionados, como son los parajes naturales. En esta reunión se crea el Comité del Patrimonio Mundial, que se encargará de definir el patrimonio mundial, cultural y natural, elaborando un listado de sitios de interés para toda la humanidad (Gil, 2013).

La UNESCO define el patrimonio cultural como, todo aquello que heredamos de nuestros antepasados, aquello que vivimos en el presente y aquello que transmitimos a las generaciones venideras (UNESCO, México, 1982). Por tanto, entendemos que, comprende las obras tangibles e intangibles que manifiestan la creatividad de un pueblo..., incluyendo las obras anónimas que florecen del pópulo y el conjunto de los valores que hacen que la vida sea significativa: los diversos lenguajes, los ritos, las distintas formas de pensar y los lugares (González, 2007).

Hasta este momento hemos hablado del término patrimonio desde sus múltiples vertientes; histórica, social, política, económica, turística... y que los elementos que lo conforman pueden ser tanto materiales como inmateriales, pero aun no hemos puesto en juego que éste debe ser sentido como tal por las personas. Son los ciudadanos los que legitiman que los bienes materiales e inmateriales, sean considerados como patrimonio por las relaciones que establecen con ellos (Fontal, 2008).

Por lo tanto, entendemos que el patrimonio no se refiere a determinados objetos, sino a las relaciones de pertenencia, identidad y propiedad que las personas establecemos con éstos. (Fontal, 2008).

Observando todos estos cambios que se han ido produciendo sobre el concepto de patrimonio, una conceptualización actual de este término podría ser la de González (2007), que lo describe como un constructo atribuible a grupos identificables que reconocen, seleccionan y adoptan voluntariamente elementos y manifestaciones, como herencia para comprender sus raíces, su presente y para representar de forma anticipada su futuro, afirmando claramente ese carácter identitario del patrimonio.

#### **1.4. PROCESOS DE PATRIMONIALIZACIÓN Y EDUCACIÓN PATRIMONIAL**

Para desarrollar este epígrafe, tomamos como referencia la siguiente idea: el patrimonio, no tiene valor por sí mismo; tampoco deja de tenerlo. Son las personas las que le atribuyen determinados valores, éstos son múltiples, cambiantes y educables (Fontal, 2013). Partiendo de esta premisa, entendemos el patrimonio cultural, como los vínculos que se crean entre las personas y los bienes patrimoniales, pudiendo ser éstos objetos tangibles e intangibles, que tienen un valor singular para diversos individuos, desde la óptica de la historia, el arte o la ciencia, legado de nuestros antepasados y de la cultura contemporánea, así como, aquellos aspectos inmateriales que la cultura de un pueblo nos deja como herencia, que ayudan a establecer un sentimiento de identidad individual y social, y que son difundidos de generación en generación (Fontal, 2008).

Por tanto, lo patrimonial se refiere a las relaciones entre personas y bienes, y es en esta relación donde se establece un valor determinado a cada bien. Estos valores vienen determinados por lo que el bien aporta a un individuo o a un colectivo. Así, los procesos de patrimonialización tienen su origen en la asignación de valores a los bienes patrimoniales, éstos pueden ser: afectivos, económicos, pero ante todo identitarios, porque el patrimonio define a las personas y a los grupos sociales que lo conforman, y los grupos sociales y las personas se definen porque asientan sus identidades aferradas a los objetos patrimoniales (Fontal y Gómez, 2015).

Desde el punto de vista de la visión relacional del patrimonio, divulgada por Fontal (2013), a través de la metáfora del caleidoscopio que gira, la cual pone de manifiesto que, el patrimonio es entendido desde diversas ópticas o «miradas» que ayudan a generar vínculos identitarios, emotivos o simbólicos entre los bienes y las personas

dando forma a términos como la identidad, la pertenencia, la propiedad o la emoción, podemos equiparar la educación con la luz que necesitamos para poder ver esa imagen caleidoscópica. Pero no hay la mínima probabilidad de crear interés en la protección y preservación del patrimonio: si a las personas no se les han transmitido conocimientos y patrones para comprender, valorar y respetar (Fontal, 2013). Por este motivo, desde una mirada educativa, esta autora establece una secuencia orientada a la sensibilización hacia el patrimonio:

- Conocer el patrimonio para comprenderlo.
- Comprenderlo para valorarlo.
- Valorarlo para la apropiación simbólica.
- Apropiárselo simbólicamente para cuidarlo.
- Cuidarlo para disfrutarlo.
- Disfrutarlo para transmitirlo (Fontal, 2013).

Así, entendemos la didáctica del patrimonio como, la disciplina encargada de analizar y llevar a cabo proyectos educativos de naturaleza investigativa, transdisciplinar y sociocrítica, donde el diseño y desarrollo de contenidos, estrategias y finalidades metodológicas deben conducir al desarrollo de valores identitarios (Cuenca-López, 2014), siendo su objetivo, construir procesos educativos y divulgarlos entre la población, el patrimonio y los organismos que lo gestionan en los diferentes contextos; formal, no formal e informal (Cuenca, Martín, Ibáñez y Fontal, 2014) y, su principal fin, favorecer que las personas entiendan las formas de vida del presente y del pasado, de manera que los bienes patrimoniales tomen el cariz de testimonio y fuente para analizarse, de ejes que organicen la práctica educativa, que nos guíen para conocer nuestro pasado y, mediante él, llegar a comprender el presente y la procedencia de las posiciones que adoptaremos en el futuro, estableciendo vínculos con nuestras raíces culturales y tradiciones (Cuenca, 2014).

Ahora bien, cómo podemos afrontar la educación patrimonial, Fontal (2013) propone los siguientes modelos de educación patrimonial: educación «*con, del, para, desde y hacia*» el patrimonio. Así, definimos cada una de las preposiciones que dan sentido a los distintos modelos:

- «*con*»: hace referencia al uso del patrimonio como recurso didáctico.



- «*del*»: se basa en abordar contenidos desde la práctica educativa que estén relacionados con los elementos patrimoniales para que formen parte de materiales escolares o de otros contenidos disciplinares.
- «*para*»: dirigida a la enseñanza de contenidos vinculados con el patrimonio
- «*desde y hacia*»: educación contemplada desde el propio patrimonio (Fontal, 2013).

Una aproximación a estos modelos, es aquél que se basa en las preposiciones «*sobre, a través y para*» el patrimonio, que conlleva a una educación en el amplio sentido de los contenidos a tratar (cognitivo, espacial, sensorial, ambiental, perceptivo...) y, que es útil en todas las fases educativas, ámbitos, sociedades y formas de hacer personales y grupales, planteado por Calbó, Juanola y Vallés (2011), citados en Fontal (2013).

## **1.5. EDUCACIÓN PATRIMONIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS EMOCIONALES**

Para desarrollar este epígrafe, es casi obligado, hacer referencia a qué entendemos por *emoción*. Para Bisquerra (2008, p.68) “las emociones son reacciones a las informaciones (conocimientos) que recibimos en nuestras relaciones con el entorno”.

Seguimos avanzado en la tesitura de desliar la madeja para llegar al meollo de la cuestión, que no es otro sino clarificar el enunciado de este apartado. Para ello, nos vemos en la tesitura de acercarnos al término de *competencia emocional*, entendida ésta como el conjunto de saberes, capacidades, destrezas y actitudes imprescindibles para entender, manifestar y ajustar idóneamente los aspectos que configuran las emociones (Bisquerra y Pérez, 2007).

De este modo, el patrimonio a través de la educación patrimonial, puede convertirse en un vehículo de motivación personal que favorece la consecución de las competencias inter e intrapersonales (Trabajo y Cuenca, 2017). Nos referimos a una educación patrimonial entendida como el medio que busque el desarrollo global del alumnado a través del patrimonio ya que éste puede conectarnos a tres ámbitos del ser humano: el físico, el racional y el emocional (Fontal, 2003), así como, desde un enfoque simbólico-identitario. Desde esta visión de la educación patrimonial se pueden evocar diferentes emociones que permitirán trabajar la gestión de las mismas, afianzar la identidad del

individuo y provocar la consecución de objetivos tan importantes para ésta como la conservación del patrimonio (Gómez y Cuenca, 2017). Así, lo deseable es, que a través de ésta, el patrimonio cultural incite a los escolares a hablar de sí mismos, es decir, a tejer su propia identidad, fomentando tanto el valor de lo propio como el de lo ajeno, en otras palabras, la identidad personal y la colectiva.

Según Lucas y Estepa (2017, p.2) “los elementos patrimoniales son capaces de emocionar, de hacernos comprender que detrás de cada bien existen unas historias que explican la vida, los antepasados y todo que constituía su identidad colectiva”. Por tanto, a través del patrimonio, podemos tomar conciencia de nuestro grado de conciencia emocional y por ende, saber quién somos y conformar nuestra identidad.

Ahora bien, si tomamos como referente el concepto de patrimonio relacionado no tanto con los elementos que lo definen como tal, sino con el valor que le es otorgado por los personas que lo identifican, y su vínculo con la sociedad (Fontal, 2014), podemos decir que, el patrimonio es verdaderamente patrimonio cuando de un modo u otro está presente, es relevante en las vidas de los ciudadanos en general y de los escolares en particular, se integra en ellas, existe un vínculo emocional con él (Lucas y Cuenca, 2017).

Por tanto, las fiestas, las costumbres, las tradiciones, las formas de vida..., es decir, el patrimonio inmaterial, es el que más relacionado está con la experiencia de vida de los niños, pues a través de él se activan emociones y sentimientos, muchos de ellos considerados valores, como la pertenencia, el respeto, la empatía, el afecto, la valoración, la alegría, la admiración, etc. (Lucas y Cuenca, 2017).

Según el modelo de habilidad emocional de Salovey y Mayer (1990), la inteligencia emocional abarca varios ámbitos; percepción, facilidad de pensamiento, comprensión y regulación emocional. Hasta este momento, nos hemos referido a la percepción y expresión de emociones en relación al patrimonio cultural en cuanto éste evoca emociones a través de los elementos patrimoniales que son reconocidos como tales por el valor que le otorgan las personas.

Por otro lado, la educación patrimonial contribuye al desarrollo de la comprensión emocional, encaminada ésta hacia la aprensión y el conocimiento de uno mismo, es

decir, el reconocimiento e identificación de nuestros propios sentimientos que nos conducirá a una mejor comprensión de los de los demás. Así, Lucas y Cuenca (2017) exponen que: la educación patrimonial se trabaja a partir de los vínculos sentimentales, es decir, de lo individual hacia lo colectivo, de esta manera a la percepción que cada individuo tiene del patrimonio pueden sumarse otras distintas, incrementándose el poder de asimilación y sensibilización hacia los elementos mediante la creación de espacios de diálogo y aprendizaje sumamente enriquecedores.

Por tanto, creemos que la educación patrimonial favorece la correcta comprensión del otro, la convivencia, mediante el trabajo en el respeto por las creencias y formas de vida de los demás (Lucas y Estepa, 2017).

## **1.6. LA EDUCACIÓN PATRIMONIAL EN LA EDUCACIÓN INFANTIL**

El desarrollo de este epígrafe tiene como finalidad explorar que tratamiento se le da a la educación patrimonial en el ámbito formal en la etapa comprendida entre 3-6 años. Para ello, revisaremos la normativa por la que se rige esta etapa, tanto a nivel estatal como autonómico.

### **1.6.1. Currículo estatal**

El Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil en España, está orientado a que los educandos logren un desarrollo integral y armónico, procurando ofrecer un aprendizaje lo más completo posible. Este decreto manifiesta que, en esta fase educativa, en mayor medida que en otras, el modo que tienen los escolares de desarrollarse y de apropiarse de conocimientos es mediante procedimientos dinámicos que florecen motivados por la interacción con el medio que les rodea.

Los aprendizajes para esta etapa se presenta en tres áreas diferenciadas (*conocimiento de sí mismo y autonomía personal, conocimiento del entorno, lenguajes: comunicación y representación*) y para cada una de ellas se disponen unos objetivos generales, contenidos y criterios de evaluación. Cabe destacar, que aunque se presenten como áreas diferenciadas, guardan cierta relación, así ciertos contenidos pertenecientes

a un área obtienen sentido desde la perspectiva de las otras dos, dado el carácter globalizador de esta etapa. Por tanto, en esta etapa es factible trabajar de forma dinámica, flexible, abierta e interconectada, así, los proyectos o temas transversales tienen cabida en las programaciones didácticas.

Entre los objetivos generales que establece este decreto en su Art.3, señalamos los que en cierto modo están relacionados con la educación patrimonial:

- Observar y explorar todo lo que les rodea respecto a la familia, la naturaleza y la sociedad.
- Establecer relaciones con los otros y alcanzar de forma progresiva patrones esenciales para convivir en sociedad, así como, entrenarse para resolver problemas de forma pacífica.

En relación a las tres áreas de conocimiento, entendidas como ámbitos de actuación y espacios de aprendizaje de actitudes, procedimientos y conceptos que contribuyen al desarrollo de los escolares y les acercan a la interpretación del mundo, concediéndole significado y participación activa en él, donde mayor contenido se aprecia relacionado con lo patrimonial es en el área de *conocimiento del entorno*. En el anexo del Real Decreto, al que venimos haciendo referencia, se exponen los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de esta área, encaminados entre otros, a que niños y niñas en el transcurso de esta etapa, descubran el medio social y su pertenencia a él. Los escolares, en su día a día en los centros educativos, conviven y se relacionan con otras personas, esta situación les ayuda a crear vínculos y a generar actitudes tales como la empatía, confianza y apego que son los pilares básicos para llegar a la socialización (Real Decreto 1630/2006). En el desarrollo de estas relaciones y experiencias, se fomentará que los alumnos expresen y comuniquen las vivencias, sentimientos y emociones como pilares fundamentales para construir su propia identidad y fomentar la convivencia. Así, el conocimiento de algunos rasgos culturales; usos y costumbres, serán, en parte, algunos de los objetivos de esta área, cuyo fin no será otro sino generar actitudes de respeto y aprecio hacia ellos.

Entendemos, que en esta etapa los vínculos que los escolares establecen con el medio que les rodea adquieren un valor significativo, de este modo la construcción de la identidad adquiere un doble sentido, pues se desarrollará de manera individual y social.

Por tanto, la educación patrimonial puede ser el motor que impulse el desarrollo de la identidad tanto individual como social generando actitudes de respeto y aprecio hacia éste. Que se generen estas actitudes supone el desarrollo de dos sentimientos indispensables si nos referimos a patrimonio; propiedad y pertenencia (Fontal, 2008).

A continuación, tomamos como referente el Real Decreto al que venimos haciendo alusión, así como, el área de conocimiento para, exponer los objetivos que entrañan cierta relación con la educación patrimonial:

- Observar y explorar activamente el medio, para interpretar las acciones que lo representan y prestar interés por conocerlo.
- Conocer diversos colectivos próximos a su experiencia, qué les caracteriza, cómo se manifiestan culturalmente, qué principios y formas de vivir les definen, mostrando respeto, afecto y confianza.
- Reconocer y valorar los elementos esenciales del medio natural y determinadas relaciones, cambios y transformaciones, para lograr respetarlo, cuidarlo y preservarlo.

Los contenidos que recoge esta área se distribuyen en los siguientes bloques: 1.- Medio físico: Elementos, relaciones y medida, 2.- Acercamiento a la naturaleza, 3.- Cultura y vida en sociedad. En este último podemos localizar algunos contenidos vinculados con la educación patrimonial, entre ellos destacamos:

- Reconocimiento de algunas señas de identidad cultural del medio y disposición por colaborar en tareas colectivas y culturales.
- Identificación de algunos cambios en la manera de vivir y las tradiciones respecto a otras épocas.

Concluimos este epígrafe exponiendo el criterio de evaluación que, en cierto modo, se encuentra asociado al tema objeto de estudio:

- Identificar y conocer los colectivos más relevantes de su entorno, cómo se organizan y los principales servicios que proporcionan a la comunidad. Ejemplificar sus peculiaridades y manifestaciones culturales, y apreciar su importancia.

### 1.6.2. Currículo autonómico

En el ámbito educativo autonómico, el segundo ciclo de la Educación Infantil, está regulado por el Decreto 122/2007, de 27 de diciembre, que establece el currículo para esta etapa. Este currículo sigue la línea del establecido en el ámbito estatal, y al igual que éste, la relación con la educación patrimonial se establece en el área de “*Conocimiento del entorno*”. Esta área también está dividida en tres bloques que se corresponden con los del currículo estatal.

“Cultura y vida en sociedad” se encuentra adscrito al bloque 3, dividido en apartados, uno de ellos es “*La cultura*” estrechamente vinculado a la educación patrimonial, en él distinguimos los siguientes contenidos:

- Reconocimiento de lo que define nuestra comunidad: costumbres y señas de identidad.
- Espacios más simbólicos del entorno destinados a actividades culturales.
- Interés por lo que sucede en la comunidad, así como, por los festejos que se desarrollan en ella y por colaborar de forma activa en todo ello.
- Interés por conocer el modo de vida de otras culturas y tradiciones del entorno, considerando y apreciando la diversidad.

Haciendo referencia a los criterios de evaluación, percibimos los siguientes:

- Reconocer algunas tradiciones y señas de identidad cultural que determinan nuestra comunidad.
- Preocuparse por conocer el modo de vida de otras culturas, considerando y apreciando la diversidad.

Tras realizar el análisis de los currículos estatal y autonómico, hemos comprobado que el término patrimonio no aparece de forma explícita pero sí su significado. Así, hemos podido verificar, que lo que se persigue en la etapa de infantil en relación al patrimonio y por ende a la educación patrimonial es, “aproximar a los niños de tres a seis años a «rasgos culturales», situando el acento en la dimensión inmaterial (usos y costumbres sociales), en «lo propio» (sugiriendo los conceptos de propiedad y

pertenencia) y en actitudes como el respeto, el aprecio y el reconocimiento de la diversidad como valor” (Fontal, 2013, p.26).

## **1.7. ANALISIS DE REFERENTES, PROYECTOS DE EDUCACIÓN PATRIMONIAL**

### **1.7.1. Observatorio de Educación Patrimonial en España**

El *Observatorio de Educación Patrimonial en España* (en adelante OEPE), surge siendo España el segundo país del mundo en cuanto a Bienes declarados Patrimonio Mundial por la UNESCO pero su participación en proyectos de educación patrimonial internacional era bastante limitada. Dentro del territorio español, sí existían numerosas propuestas educativas dirigidas al patrimonio, pero, era tal la desorganización de éstas, que no se podía acceder a ellas (Fontal, 2016).

A raíz de todo esto, en el año 2010 surge el desarrollo de el OEPE por medio de tres proyectos I+D+i, financiados por el Ministerio de Ciencia e Innovación, en la actualidad Ministerio de Economía y Competitividad. El observatorio lo componen un gran grupo de expertos en la materia que, desde que se fundó hasta este momento, han ido realizando tareas muy significativas de investigación, catalogación, difusión y transferencia del patrimonio (Alcántara, Montero, Sánchez, & Coords, 2018).

Así, los tres proyectos insertos en el OEPE son:

- El primer proyecto I+D+i (EDU2009-096791), está orientado a localizar, evaluar e inventariar los diversos programas que trabajan la educación patrimonial en España y en otros países.
- El segundo proyecto I+D+i (EDU2012-372122), realiza una evaluación basada en estándares a los programas seleccionados e inventarios en el ámbito internacional.
- El tercer proyecto I+D+i (EDU 2015/65716-C2-1-R), actualmente en vigor. Evalúa los aprendizajes generados a través de la educación patrimonial, atendiendo a, qué procedimientos se utilizan para alcanzar éstos, qué repercusión tienen, cómo están estructurados para reconocer y analizar los

procedimientos que nos llevarán a la patrimonialización, que no son otros sino, sensibilizar, valorar y socializar hacia el patrimonio.

El OEPE, para analizar y evaluar los proyectos recogidos en su base de datos, utiliza un procedimiento secuencial dividido en siete pasos.

1. Buscar y localizar programas, mediante descriptores de búsqueda.
2. Discriminar, desde los criterios de inclusión y exclusión.
3. Inventariar, ficha de OEPE.
4. Realizar un análisis estadístico descriptivo.
5. Seleccionar y discriminar, desde la tabla básica de estándares.
6. Evaluar los programas, por medio de la tabla extendida de estándares.
7. Estudiar los casos. De los programas mejor evaluados (Fontal, 2016).

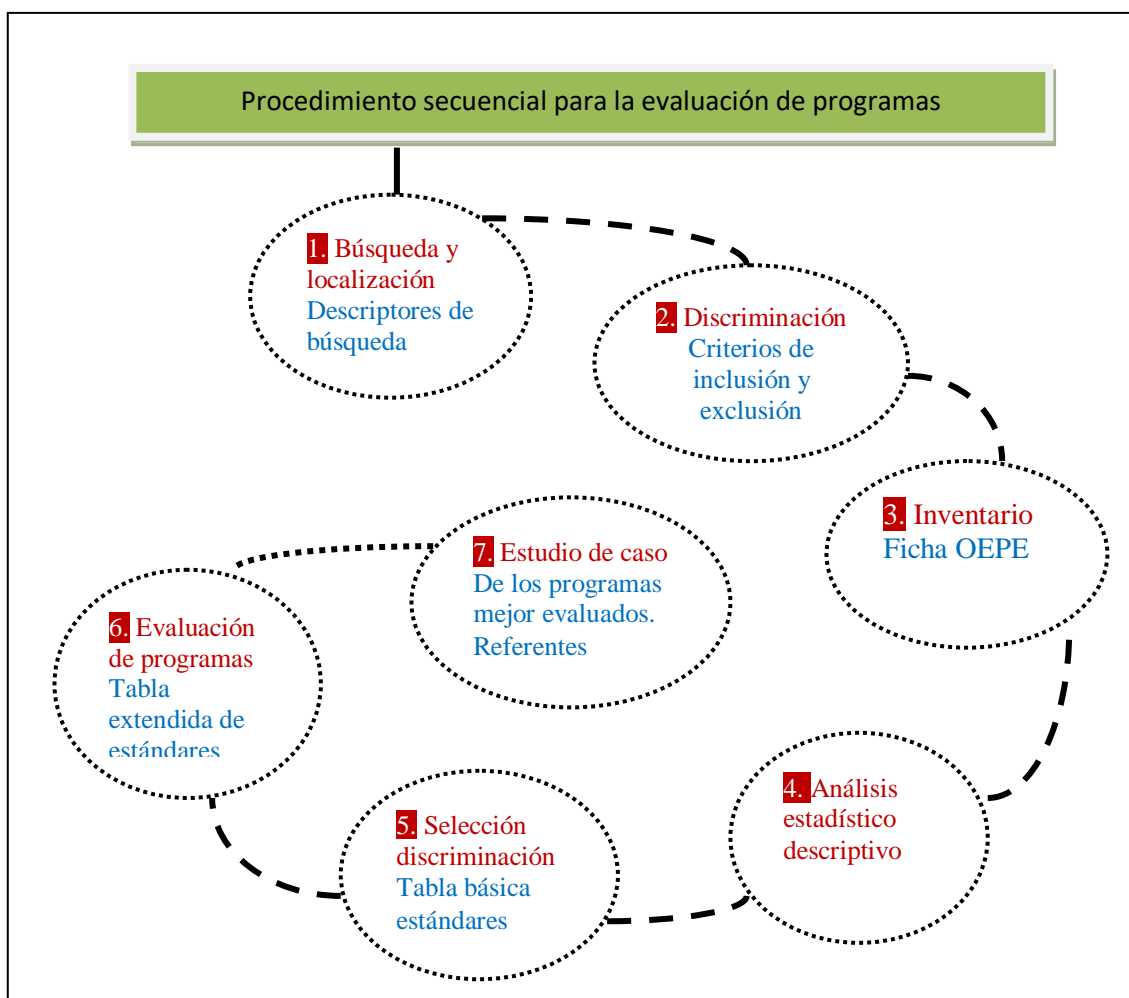


Figura 1. Procedimiento secuencial de selección de programas. Fuente: El Observatorio de Educación Patrimonial en España. (Fontal, 2016).



### **1.7.2. EPITEC**

El proyecto EPITEC investiga las propuestas educativas que ponen en contacto a los colegios y las entidades patrimoniales encargas de trabajar aspectos vinculados con el paisaje, la ciudadanía, las identidades, los problemas socioambientales y el desarrollo sostenible en la enseñanza obligatoria, enfocando la enseñanza y aprendizaje hacia lo patrimonial desde una perspectiva que establezca relaciones entre varias disciplinas, que ayude a los alumnos a ser críticos con la sociedad, a ser partícipes de la construcción de sus propios conocimientos, mediante varias disciplinas y ordenadamente, es decir, siguiendo una estructura lógica. El equipo de investigadores lo conforma, por un lado, especialistas en educación y por otro, en gestión patrimonial. De este modo, el proyecto persigue:

- proporcionar conocimiento referente a las conexiones interinstitucionales e internacionales que posibilitarán la superación de las barreras curriculares, disciplinares y profesionales para el desarrollo de una enseñanza y aprendizaje del patrimonio que permitirán su socialización, su integración en las redes socioeducativas y económicas de su entorno, así como el establecimiento de vínculos emocionales.
- elaborar un catálogo de buenas prácticas, actividades y propuestas didácticas sobre la práctica para fomentar los vínculos entre los centros educativos, las instituciones patrimoniales y los profesionales en la materia con el propósito de innovar en lo referente a educación patrimonial.

### **1.7.2. IGNIS**

El proyecto “IGNIS investigación-acción” lo dirige el docente, investigador y músico Carlos Munilla. Este proyecto está dirigido a la educación formal (abarca los ciclos de infantil, primaria, secundaria, bachillerato y facultades de educación) y no formal. Sienta sus bases en los beneficios del patrimonio como motor que impulsa la enseñanza y aprendizaje global de los individuos considerando de forma particular el desarrollo de la sensibilidad, las emociones, la creatividad, el pensamiento metacognitivo y las experiencias que se viven en el propio entorno.

En lo referente a la educación formal este proyecto ha realizado diferentes propuestas en las que trabajan las emociones en base a los estudios de Bisquerra (2007). Estas propuestas tienen como finalidad reconocer y analizar las emociones básicas, así como, mediante actividades como la danza, los cinco sentidos, la música, la asociación a elementos patrimoniales, la expresión corporal...tratan el modo de canalizarlas adecuadamente.

## CAPÍTULO 2. MARCO EMPÍRICO

### 2.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

#### 2.1.1- Problema de investigación

El problema que se plantea en esta investigación es, verificar la existencia de programas implicados en el desarrollo emocional a través de la educación patrimonial en el 2ºciclo de infantil. Para ello se tomará como referente la base de datos del OEPE.

#### 2.1.2.- Hipótesis

La investigación realizada es de enfoque cualitativo, basada en un análisis de contenidos como técnica de investigación para exponer, a partir de ciertos datos, lo que se ha averiguado en base a la experiencia y que tenga validez para aplicarse a su contexto (Krippendorff, 1980). Para resolver el problema se plantean hipótesis en función de los objetivos perseguidos con el desarrollo de este TFG. Consecuentemente, estas son:

- **H1:** El patrimonio por sí mismo evoca emociones que se pueden canalizar a través de la Educación Patrimonial para desarrollar competencias emocionales.
- **H2:** En la base de datos del OEPE hay proyectos inventariados dirigidos al 2º ciclo de infantil referentes a educación patrimonial y emocional.

### 2.1.3.- Muestra obtenida a través del OEPE

La muestra seleccionada no es aleatoria, sino determinada por razones prácticas, elegida porque el problema es que vaya dirigida al alumnado del 2º ciclo de Educación Infantil y, por otro lado, a la importancia que alcanza la adquisición de competencias emocionales en esta etapa y la relación que se establece con la Educación Patrimonial.

El OEPE nos permite encontrar numerosos proyectos referentes a Educación Patrimonial inventariados en su base de datos. Para localizarlos utilizamos la ficha técnica de estos, compuesta por una serie de indicadores referidos a reseñar la localización del proyecto, la relación que tiene con otros elementos inventariados, hacer una descripción de él y aportar datos relacionados al diseño educativo. A su vez, estos indicadores comprenden numerosos descriptores (tipo de proyecto, tags descriptores, descripción, público al que se dirige, objetivos, contenidos principales, orientación metodológica...).

Para obtener la muestra de esta investigación, en principio, se ha tenido en cuenta el indicador de localización, ciñéndose a España y concretamente a la Comunidad Autónoma de Castilla y León. De esta manera, el resultado obtenido son 333 proyectos de educación patrimonial que se han llevado a cabo en esta comunidad.

Otra razón para seleccionar la muestra es, tener en cuenta la etapa a la que va dirigida esta investigación, concretamente, al 2º ciclo de Educación Infantil, así, la muestra resultante es de 22 programas.

A partir de la muestra obtenida establecemos unos criterios de inclusión y exclusión en base a los siguientes descriptores: tipo de proyecto, público al que va dirigido, descripción y contenidos principales. Consecuentemente, estos son:

**Tabla 3**  
*Criterios de inclusión y exclusión*

<b>Criterios de inclusión</b>	<b>Criterios de exclusión</b>
-Proyectos llevados a cabo en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.	-Proyectos que no se desarrollan en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.
-Proyectos destinados al segundo ciclo de Educación Infantil.	-Proyectos que no están destinados al segundo ciclo de Educación Infantil.
-Proyectos que aludan a las emociones.	-Proyectos que no aludan a las emociones.
-Los tipos de proyecto serán; proyecto	-Los tipos de proyecto que no sean; proyecto

educativo, programa educativo, proyecto de mejora o recurso didáctico.

educativo, programa educativo, proyecto de mejora o recurso didáctico.

**Nota.** Fuente: Elaboración propia

Tras filtrar los proyectos a través de los criterios de inclusión y exclusión, la muestra resultante engloba un total de 4 proyectos que cumplen los siguientes requisitos; se enfocan a la etapa y ciclo de Educación Infantil, se llevan a cabo en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, son proyectos y programas educativos y de mejora, así como, recursos didácticos y, trabajan las emociones desde la Educación Patrimonial.

#### 2.1.4.- Procedimiento y metodología

Para seleccionar los programas o proyectos de mejor calidad, en función de los datos inventariados, el OEPE utiliza un instrumento denominado tabla de estándares básicos que posibilita determinar el grado de calidad de estos. Se tomará como referente para analizar la muestra obtenida. Esta tabla consta de 15 estándares que nos permiten recabar datos de discriminación para la evaluación de programas en base a dos dimensiones; la calidad de la información sobre el proyecto y el grado de concreción del diseño educativo. Cabe destacar, que en la actualidad solo se utilizan 14. El estándar que no se usa es el 1.1 Datos de identificación y localización del diseño. A continuación mostramos dicha tabla.

<b>Dimensiones y estándares</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>
1. Calidad de la información sobre el programa (metadatos)				
1.1 Datos de identificación y localización del diseño				
1.2 Datos de contacto con la dirección y/o de diseño, planificación e implementación				
1.3 Descriptores que definen el programa				
1.4 Concepción holística del patrimonio en su naturaleza (material e inmaterial) y en sus cualidades (arqueológico, histórico, documental, artístico...)				
1.5 Especificación del tipo/tipología del proyecto desarrollado (programa educativo, proyecto educativo, diseño educativo, acción educativa, actividad aislada, etc.)				
1.6 Descripción de las bases, principios y criterios sobre los se establece el programa				
1.7 Concreción al público que va dirigido				
1.8 Incorporación de anexos documentales (memoria, imágenes, vídeos, materiales didácticos empleados, etc.)				
2. Grado de concreción del diseño				
2.1 Justificación del proyecto				
2.2 Descripción de los objetivos a lograr en el desarrollo del programa				
2.3 Presentación de contenidos abordados en el programa				
2.4 Orientación metodológica y estrategias de enseñanza-aprendizaje				
2.5 Definición de recursos, formatos, soportes y tecnología empleada				

2.6 Determinación de los sistemas o herramientas de evaluación				
2.7 Medición del impacto y repercusión de la propuesta				
(A. Se alcanza con calidad, B. Se alcanza, C. Se alcanza con condiciones, D. No se alcanza)				

Figura 2. Tabla de estándares básicos. Fuente: El Observatorio de Educación Patrimonial en España. Fontal (2016).

Se utiliza la tabla de estándares básicos que el OEPE usa para decidir cuál son los programas de mejor calidad. A partir de estos estándares y, a través de la escala Q-Edutage se procede a calibrar los programas de la muestra resultante, empleando solo algunos de ellos. Los estándares no se han elegido aleatoriamente. La elección viene determinada por una razón práctica: verificar la calidad de los programas en función de la concreción de su diseño. Para ello, se han seleccionado estos estándares, descripción de los objetivos a lograr en el desarrollo del programa, presentación de contenidos abordados en el programa, orientación metodológica y estrategias de enseñanza-aprendizaje y, determinación de los sistemas o herramientas de evaluación. A continuación, se muestra la tabla resultante.

**Tabla 4**  
Tabla de estándares básicos

Dimensiones y estándares	1	2	3	4
<b>2. Grado de concreción del diseño educativo</b>				
2.2 Descripción de los objetivos a lograr en el desarrollo del programa				
2.3 Presentación de contenidos abordados en el programa				
2.4 Orientación metodológica y estrategias de enseñanza-aprendizaje				
2.6 Determinación de los sistemas o herramientas de evaluación				
(1. No se cumple, 2. Se cumple con condiciones, 3. Se cumple, 4. Se cumple con calidad)				

**Nota.** Fuente: Observatorio de Educación Patrimonial en España. Fontal (2016).

Se utiliza el software Microsoft Office Excel 2007 para el análisis cualitativo de la muestra, asignándole a cada uno de los programas una letra y un número (P.1, P.2, P.3, P.4). Con el fin de determinar si los programas de la muestra cumplen o no los estándares elegidos, se emplea una escala tipo Likert con valores, a cada uno se le asigna un número y un color.

A continuación, se presenta la tabla en base a la escala Likert con los valores, números y colores correspondientes.

**Tabla 5**  
*Número-color y valores según se cumplen o no los estándares*

Número-Color	1	2	3	4
Valores	No lo cumple	Lo cumple con condiciones	Lo cumple	Lo cumple con calidad

**Nota.** Fuente: Elaboración propia.

La muestra resultante de este proceso aparece en el Anexo 1 de este documento, que permite visualizar los resultados obtenidos.

A partir de aquí, se realiza el análisis de cada uno de los programas para comprobar si cumplen o no los estándares y en qué medida lo hacen.

### **2.1.5.- Análisis de resultados**

En esta investigación se utiliza una metodología cualitativa, fundamentada en el análisis de contenidos. Para llevar a cabo el análisis se establecen categorías que se corresponden con los estándares seleccionados. Estas son:

- *2.2.Descripción de los objetivos a lograr en el desarrollo del programa;* este estandar nos da una visión de qué es lo que pretende el programa, es decir, que intenciones guían el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- *2.3.Presentación de contenidos aboradados en el programa;* encaminado a lo que se enseña en forma de conceptos (hechos, datos de la realidad, nombres, características, definiciones), procedimientos (habilidades, técnicas, destrezas), y actitudes(valores, normas). Dicho de otra manera, los elementos que trabajan los programas para lograr las capacidades expresadas en los objetivos.
- *2.4.Orientación metodológica de enseñanza-aprendizaje;* permite conocer los principios didácticos (de intuición, motivación, individualización y atención a la diversidad, socialización, creatividad...) y psicopedagógicos (partir del nivel de desarrollo de los alumnos, construcción de aprendizajes significativos, modificar esquemas de conocimiento de los escolares...) que persigue cada programa.
- *2.6.Determinación de los sistemas o herramientas de evaluación;* el análisis de este estandar ofrece una visión de los procedimientos utilizados por los programas para valorar, tanto los procesos como los resultados obtenidos, así como, determinar los criterios de evaluación que verifiquen si se han logrado o no los objetivos propuestos.

En base a lo expuesto, la muestra del análisis es la siguiente:

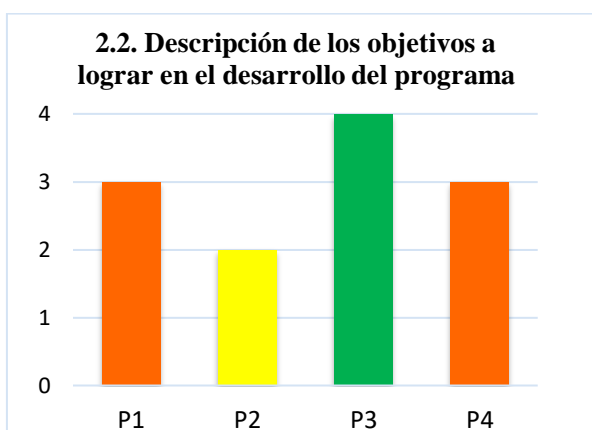


Figura 3. Resultado de la categoría: Descripción de los objetivos a lograr en el desarrollo del programa. Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la *descripción de los objetivos a lograr en el desarrollo del programa*, como se observa en la figura 3, dos programas cumplen esta categoría, uno lo cumple con calidad, pues detalla con claridad los objetivos que persigue y, otro lo cumple con condiciones ya que no los detalla con exactitud y no los describe como tales. Así, el 50% de los programas se encuentra entre los que presentan una calidad media, dado que describe los objetivos que persigue; el 25% se sitúa entre los de mejor calidad y, el otro 25% se sitúa entre los de peor calidad en relación a esta categoría.

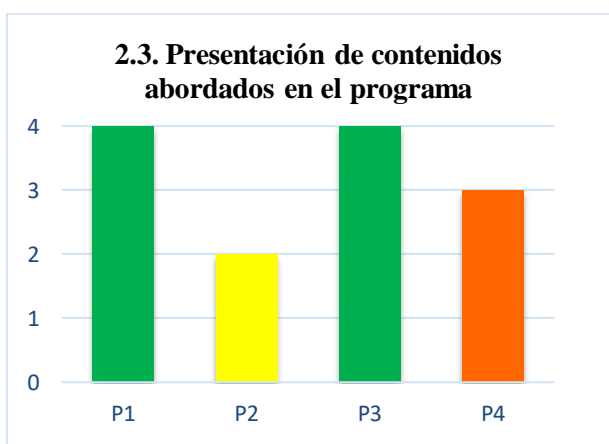


Figura 4. Resultado de la categoría: Presentación de contenidos abordados en el programa. Fuente: Elaboración propia.

En la figura 4, que se corresponde con *Presentación de contenidos abordados en el programa*, se observa que; dos programas cumplen con calidad esta categoría, dado que presentan los contenidos y estos están en estrecha relación con los objetivos perseguidos, uno lo cumple y, el otro lo cumple con condiciones, pues no expone los

objetivos que persigue el programa en un apartado específico. En base a esto, el 50% de los programas se encuentra entre los que mejor calidad presentan en relación a esta categoría, el 25% se sitúa en una calidad aceptable y, 25% restante se sitúa entre los de peor calidad en relación a esta categoría y a la muestra total de programas.

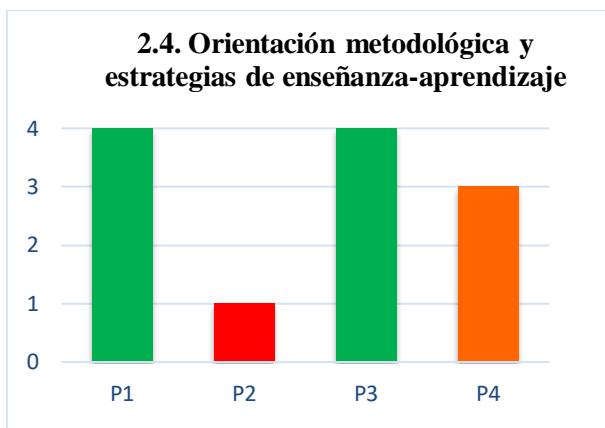
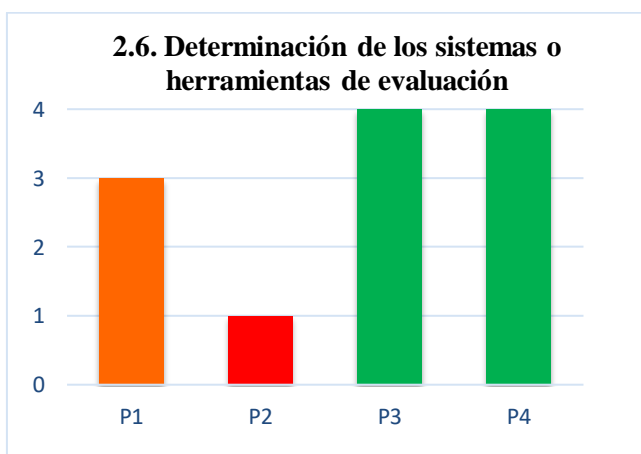


Figura 5. Resultado de la categoría: Orientación metodológica y estrategias de enseñanza-aprendizaje. Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la *Orientación metodológica y estrategias de enseñanza-aprendizaje*, como se observa en la figura 5, esta categoría presenta dos polos opuestos, siendo el 50% de los programas de la muestra los que cumplen con calidad esta categoría, pues detallan en el proyecto tanto la metodología como las estrategias empleadas para la enseñanza-aprendizaje. En el polo opuesto, encontramos un programa que representa el 25% de la muestra que no cumple esta categoría, dado que no lo tiene en cuenta y por tanto, no especifica ni metodología ni estrategias. En medio de estas valoraciones tan dispares, encontramos un programa que cumple esta categoría, representado el 25% de la muestra.





*Figura 6.* Resultado de la categoría: Determinación de los sistemas o herramientas de evaluación. Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la *Determinación de los sistemas o herramientas de evaluación*, como se observa en la figura 6; dos programas cumplen con calidad esta categoría, dado que hay datos en los programas que verifican las herramientas empleadas para la evaluación; uno lo cumple y, otro no lo cumple, pues no hay ningún dato en este programa destinado a tal fin. En base a los datos obtenidos, el 50% de los programas de la muestra se encuentra entre los que mejor calidad presentan respecto a esta categoría, el 25% presenta una buena calidad y, por el contrario, el 25% restante representa al que peor calidad tiene.

Realizado el análisis de contenidos, se elige los programas P.1 y P.2 como proyectos referentes que pueden ayudar a entender cómo la Educación Patrimonial contribuye a la adquisición de competencias emocionales en el 2º ciclo de Educación Infantil y, concretamente porque son programas destinados única y exclusivamente a esta etapa.

#### **2.1.6.- Casos de estudio**

Los proyectos incluidos en la muestra son:

- P.1. El camino de Santiago en Educación Infantil ( Burgos).
- P.2. El duendecillo peregrino (Palencia).
- P.3. Leo y trabajo en mi pueblo (Zamora).
- P.4. De mi escuela para mi ciudad (Segovia).

A continuación, se realiza un estudio en profundidad de los proyectos P.1 y P.2, dado que son los que se ajustan a lo que se persigue con esta investigación: demostrar que el patrimonio por sí mismo evoca emociones y a través de la Educación Patrimonial se pueden trabajar para lograr que, el alumnado del segundo ciclo de la Educación Infantil se desarrolle emocionalmente.

##### **➤ El camino Santiago en Educación Infantil**

Es un proyecto educativo que se desarrolla en colegios localizados en Burgos. Está dirigido a las aulas de 3, 4 y 5 años. Expone una unidad didáctica cuyo eje principal gira en torno al peregrinaje generando valores como el esfuerzo, la comunicación y el

encuentro, el intercambio y la ayuda, la admiración y curiosidad, la resolución de problemas y la autonomía.

Para construir el conocimiento se basan en organizar los contenidos de forma significativa y globalizada a partir de las propias experiencias y del conocimiento que los escolares tienen del tema. Para ello emplean como recurso didáctico la entrevista y, principalmente, la asamblea como momento donde se generan aprendizajes.

En primer lugar, trabajan con los alumnos la entrevista para que conozcan cómo y por qué se hace y cómo van a registrar la información obtenida.

A la asamblea acuden personas que han hecho el Camino Santiago (madres, padres, profesores de otras clases...). Los niños y niñas de la clase les entrevistan, haciendo previamente un listado con las preguntas que les van a formular.

De los objetivos didácticos que persigue esta unidad didáctica, destacamos los relacionados con la Educación Patrimonial, encaminados a identificar en el mapa de su ciudad y en la propia ciudad el Camino Santiago, reconocer edificios y símbolos del Camino, participar en una caminata por la ciudad para recabar información y valorar otras culturas que peregrinan. Apreciamos que no hay objetivos referentes a la expresión o adquisición de emociones.

En cuanto a los contenidos relativos a la Educación Patrimonial, se plantean desde los objetivos establecidos, incorporando un contenido relacionado con las emociones; “expresión y representación de deseos y emociones”.

Los criterios de evaluación cobran sentido desde los objetivos didácticos y los contenidos, explicitándose criterios referentes a la Educación Patrimonial así como a la Emocional, concretamente, “descubrir sentimientos y emociones de los peregrinos”.

Los instrumentos que utiliza para la evaluación están enfocados a las hipótesis de la unidad didáctica a través de la exploración previa, consecuentemente son; “la valoración de la ruta del Camino de Santiago, el interés por el tema y lo que aportan los padres a ésta”.

La estructuración de la unidad didáctica se basa en sesiones, que a su vez, se componen de actividades donde se abordan aspectos de diversa índole como la educación en valores, en lo patrimonial, en emociones y sentimientos, en nociones lógico-matemáticas, en lecto-escritura, en plástica, en los sentidos... De esta manera, en cada sesión plantean actividades que conectan diversos contenidos. Apreciamos que, en una misma sesión tratan aspectos referidos a la educación patrimonial y la emocional.

Para la evaluación final se toma como principal referente el análisis de los dibujos realizados por los alumnos y sus conversaciones a través de registros de aula.

### ➤ **El duendecillo peregrino**

Se trata de un recurso didáctico, elaborado por maestras de Educación Infantil del colegio público Alonso Berruguete situado en Paredes de Nava (Palencia).

El duendecillo peregrino es un cuento donde se abordan objetivos didácticos relativos al patrimonio. A partir del cuento se plantean diversas actividades.

El cuento está redactado y secuenciado de tal manera que va haciendo una exposición de aspectos referentes a los peregrinos, la indumentaria que portan, los elementos patrimoniales (materiales e inmateriales), los elementos de la naturaleza, el cuidado personal y salud, la conservación del medio ambiente, los sentimientos y emociones.

Relacionando actividades y educación patrimonial, este recurso didáctico presenta una tarea encaminada a observar e identificar, entre otros, elementos patrimoniales (muralla, torres, puente, vestimentas...). En relación a la educación emocional propone una actividad enfocada a dramatizar y jugar para expresar estados de ánimo (alegre, triste, aburrido...).

Observando y analizando este proyecto se aprecia que, las actividades conectan la educación patrimonial y la emocional, pues en ellas se proponen tareas que comprenden aspectos relacionados con las dos. Cabe destacar, que no sólo se ciñe a lo patrimonial y emocional, sino que, pretende que se adquieran conocimientos relacionados con las nociones espaciales, los tamaños, las formas, los modos de representar plásticamente situaciones, así como, aspectos relacionados con el área de lenguajes: comunicación y

representación. En definitiva, hace un pequeño recorrido por las tres áreas del conocimiento, mostrando más interés por lo relacionado con el patrimonio. En contraposición, este programa no define los objetivos que persigue como tales, es decir, se deducen a través de las actividades propuestas. Lo mismo ocurre con los contenidos. En relación a la orientación metodológica y las herramientas de evaluación, no las especifica. En definitiva, es un programa que sí trabaja las emociones en la etapa de infantil a través de la Educación Patrimonial, pero la concreción del diseño no se ajusta a los principios que rigen el diseño de proyectos educativos.

## **2.2. CONCLUSIONES**

La evidencia de todo lo mostrado anteriormente corrobora que:

- La educación patrimonial y la emocional están vinculadas en cuanto que el patrimonio por sí mismo despierta emociones y, que se pueden trabajar con los escolares del 2º ciclo de Educación Infantil para desarrollar habilidades que les guíen en la adquisición de competencias emocionales.  
Recordamos la definición de educación patrimonial (Fontal, 2003), como el medio que busca el desarrollo integral de los educandos a través del patrimonio, ya que este puede conectarnos a tres ámbitos del ser humano: el físico, el racional y el emocional. Por tanto, entendemos que este tipo de educación puede ser una herramienta de motivación para el desarrollo de competencias emocionales.
- La educación en esta etapa tiene, entre otras, la finalidad de atender de forma progresiva la enseñanza-aprendizaje de las características sociales del medio, así como, propiciar el desarrollo afectivo.
- Patrimonio no son los bienes si no las personas, porque son las personas a través de los vínculos afectivos que establecen con ellos, las que les dotan de valor.
- La educación es el vehículo para transmitir conocimiento y valores, por qué no recurrir a ella para que los alumnos aprendan a valorar todo aquello que les rodea y en especial lo relativo a su pertenencia.
- En esta etapa educativa el desarrollo de la identidad es muy importante, dado que las actitudes, competencias y capacidades para que se desarrolle se adquieren justamente en esta etapa.

- Patrimonio y por tanto, educación patrimonial no aparecen de forma explícita en el currículo de esta etapa, lo que implica un desconocimiento que deriva en el escaso tratamiento en las aulas, unido a la limitada formación de los docentes en este campo y la falta de recursos.
- La investigación y el análisis de referentes en Educación Patrimonial ponen de manifiesto la existencia de proyectos que trabajan conjuntamente patrimonio y emociones, y que en Educación Infantil se da en menor medida que en otras etapas educativas.

### 2.3. LIMITACIONES

La investigación presente en este documento ha propiciado una serie de limitaciones, estas son:

- La muestra no se ha tomado aleatoriamente, se ha elegido en función del tema objeto de estudio.
- En la base de datos del Observatorio de Educación Patrimonial en España hay programas inventariados pero no están todos los que son y, se ha jugado con los encontrados allí.
- No hay muchos estudios referentes al tema de esta investigación y concretamente referentes al 2º ciclo de la Educación Infantil.
- Se podía hacer una revisión bibliográfica al solo haber utilizado Wos.

### 2.4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcántara, M., García, M., y Sánchez, F. (Coord.). (2018). *Arqueología: Memoria del 56º Congreso Internacional de Americanistas*. Ediciones Universidad de Salamanca.

Bisquerra, R. (2000). *Educación emocional y bienestar*. Barcelona: Praxis.

Bisquerra, R., Pérez, N. (2007). Las competencias emocionales. *Educación XXI*, 10, pp. 61-82. Disponible en: <http://www.ub.edu/grop/wp-content/uploads/2014/03/L>.

BOCYL. (25 de abril de 2013). *RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2013, del Rector de la Universidad de Valladolid, por la que se acuerda la publicación del reglamento*

*sobre la elaboración y evaluación del trabajo de fin de grado* (aprobado por el Consejo de Gobierno, sesión de 18 de enero de 2012, «B.O.C.yL.» nº 32, de 15 de febrero, modificado el 27 de marzo de 2013).

Cuenca, J.M. (2014). El papel del patrimonio en los centros educativos: hacia una socialización patrimonial. *Tejuelo*, (19), pp. 76-96.

Cuenca, J.M, Martín, M, Ibáñez. A, y Fontal. O. (2014). La educación patrimonial en las instituciones patrimoniales. Situación actual y perspectivas de futuro. *CLIO*, (40) ,1-8.

Decreto 112/2007, de 27 de Diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León. BOCYL, 1, 2 de Enero de 2008.

Fontal, O. (2003). *La educación patrimonial. Teoría y práctica en el aula, el museo e internet*. Trea.

Fontal, O. (2008). La importancia de la dimensión humana en la didáctica del patrimonio. *La comunicación global del patrimonio cultural*, 79-110. Gijón: Trea.

Fontal, O. (2013). *La educación patrimonial. Del patrimonio a las personas*. Gijón: Trea.

Fontal, O., Gómez, C. (2015). Evaluación de programas educativos que abordan el proceso de patrimonialización. *Didáctica de las ciencias experimentales y sociales*, (29), 89-118.

Fontal, O.García, S. & Ibáñez, A. (2015). *Educación y patrimonio, visiones caleidoscópicas*. Gijón: Trea.

Fontal, O. (2016). The Spanish Heritage Education Observatory/ El Observatorio de Educación Patrimonial en España. *Cultura y Educación*, (28:1), 254-266.

Gil, I. (2013). La Educación patrimonial en la Rioja. *Berceo*, (165) ,151-162.

Gómez, I., Cuenca, J.M. (2017). Trabajar las emociones desde la educación patrimonial

para atender la diversidad. *Investigación en didáctica de las ciencias sociales. Retos, preguntas y líneas de investigación*, 648-657. Universidad de Córdoba y AUPDCS.

González, N. (2007). El valor educativo y el uso didáctico del patrimonio cultural. Universidad autónoma de Barcelona. Disponible en: [http://pagines.uab.cat/neus.gonzalez/sites/pagines.uab.cat/neus.gonzalez/files/praxis\\_neusgonzalez.pdf](http://pagines.uab.cat/neus.gonzalez/sites/pagines.uab.cat/neus.gonzalez/files/praxis_neusgonzalez.pdf).

Krippendorff, K. (1980). *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*. Barcelona: Paidós.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación. Jefatura del Estado «BOE» NUM, 106, DE 4 DE Mayo de 2006. Referencia: BOE-A-2006-7899.

Muñoz. (2011). Editorial. Educación y patrimonio. Patrimonio cultural de España, 9-15

OEPE. Observatorio de Educación Patrimonial en España. Disponible en: <http://www.oepe.es/>.

ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil.

Proyecto IGNIS (2108). Investigación-Acción- Didáctica-Historia-Patrimonio. Disponible en: <http://proyectoignis.es>.

Proyecto EPITEC (2017). Disponible en: <http://proyectoepitec.es/>.

Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León.

Trabajo, M., Cuenca, J.M. (2017). La educación patrimonial para la adquisición de competencias emocionales y territoriales del alumnado de enseñanza secundaria.

*Pulso: revista de educación*, (40), 159-174.

Santacana, J., Martínez, T. (2018). El patrimonio cultural y el sistema emocional: un estado de la cuestión desde la didáctica. *Arbor*, 194 (788): a 446. Disponible en: <https://doi.org/10.3989/arbor.2018.788n2006>.

UNESCO, (1982). Conferencia Mundial sobre prácticas culturales, celebrada en México. Disponible en: <https://culturalringhts.net/descargas/drets-cultura400.pdf>.

UVA. (s/f.b). Plan de estudios de Grado en Educación Infantil. Disponible en: <http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaformativa/grados/2.01.02.01.alfabetica/Grado-en-Educacion-Infantil-PA/>.

## 2.5. ANEXOS

### ANEXO 1

**Tabla 6**  
*Datos análisis cualitativo programas.*

	P1	P2	P3	P4
2.2	3	2	4	3
2.3	4	2	4	3
2.4	4	1	4	3
2.6	3	1	4	4

**Nota.** Fuente: Elaboración propia.